

Municipalidad de Iquique
30 ABR 2024
4027

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 30 de abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Madres Oriente Unido, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de mayo del año 2024
- Horario : inicio 17 término 18hrs.
- Lugar y dirección : Bernardino Fuente
2370

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Madres Oriente Unido:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Blanca Condic Vallega</u>	[REDACTED]	<u>Blanca Condic</u>
2	<u>Ida Oriedo B.</u>	[REDACTED]	<u>Ida Oriedo B.</u>
3	<u>Maria Orila</u>	[REDACTED]	<u>Maria Orila</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl